

JUNTA DE ANDALUCÍA

**Consejería de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo,
Economía, Conocimiento Empresas y Universidad
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.646/2020

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 24 de julio de 2020 se ha registrado la entrada en el Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la solicitud de depósito de la modificación de los estatutos de la Organización Profesional Empresarial denominada ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FABRICANTES Y DE SERVICIOS DE CÓRDOBA, en siglas ASFACO, con número de depósito 14000036, que ha sido resuelta favorablemente, y cuyo ámbito territorial es la provincia de Córdoba. Esta asociación integra a las empresas fabriles o de servicios cualquiera que sea su forma jurídica, cooperativas, empresarios individuales o cualquier otra actividad empresarial, que voluntariamente soliciten su afiliación.

Córdoba, a 26 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio de Administración Laboral, José Miguel Ríder Alcaide.